



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

DOCUMENTAL

INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN EN LA CIUDAD DE QUITO

Trabajo de Titulación presentado en conformidad a los requisitos establecidos para optar por el Título de

Licenciatura en Producción Audiovisual y Multimedia

Mención Producción Audiovisual

Profesor Guía

Esteban Celi

Autor

Esteban Andrés Zambrano Achig

Año

2012

DECLARACIÓN DEL PROFESOR GUÍA

“Declaro haber dirigido este trabajo a través de reuniones periódicas con el estudiante orientando sus conocimientos para un adecuado desarrollo del tema escogido y dando cumplimiento a todas las disposiciones vigentes que regulan los trabajos de titulación”

Esteban Celi

Profesor

C.I 171233254-1

DECLARACIÓN DE LA AUTORÍA DEL ESTUDIANTE

“Declaro que este trabajo es original, de mi autoría, que han citado las fuentes correspondientes y que en su ejecución se respetaron las disposiciones legales que protegen los derechos de autor vigentes”

Esteban Andrés Zambrano Achig

C.I 172151760-3

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios, por darme la sabiduría , la fuerza y por acompañarme siempre en todos los años en la universidad.

A mi padres que gracias a ellos que me dieron la oportunidad de estudiar y de crecer como persona enseñándome valores logrando así terminar mi fase universitaria y convertirme en un profesional. A mi Hermana quien estuvo siempre apoyando en todos los momentos de mi vida.

Un agradecimiento especial a Andy Toro, una gran ser humano que con esfuerzo, trabajo y perseverancia contra los problemas en la vida. También a María del Carmen Torres quien me abrió las puertas de su casa y colaboro en todo momento, aportando su tiempo, conocimiento y sobre todo su corazón y calidez de madre a este proyecto.

A la Fundación el Triángulo , a sus directivos, a los profesionales que laboran con dedicación y a todos los chicos de la fundación.

RESUMEN

La inserción laboral de personas con síndrome de Down está creciendo gracias a las nuevas leyes que se han implantado y a las diversas instituciones privadas y estatales, como la Fundación el Triángulo que han ayudado a la inserción socio-laboral de personas con síndrome de Down.

La Fundación "El Triángulo" es una ONG sin fines de lucro, creado por padres y amigos desde hace seis años ante la carencia de centros adecuados en el país para la educación y normalización de personas con capacidades diferentes

Andy es una de los catorce trabajadores de Nestlé que con gran sacrificio y determinación ha superado todas las dificultades y ha logrado ser uno de los mejores en ordenar facturas y notas de ventas. Siendo el orgullo de su familia y especialmente de Maria del Carmen Torres que con mucho carácter a dado tiempo, esfuerzo, dedicación, dinero y amor de madre para la superación e inserción laboral y social de Andy.

ABSTRACT

The employment of people with Down syndrome is growing thanks to new laws that have been implemented and the various private and state institutions, such as the Triangle Foundation have helped the socio-labor integration of people with Down syndrome.

The Foundation "The Triangle" is a ONG organization created by parents and friends for six years in the absence of adequate facilities in the country for education and normalization of people with disabilities

Andy is one of the fourteen Nestlé workers with great sacrifice and determination has overcome all difficulties and achieved one of the best in order invoices and sales. Being proud of his family and especially to Maria del Carmen Torres of character to given time, effort, dedication, money and love of mother for overcoming social and labor integration and Andy.

ÍNDICE

Introducción	1
Capitulo I	
1. Objetivos del Proyecto	2
1.1 Objetivo General	2
1.2 Objetivos Específicos	2
1.2 Equipo Técnico y Humano	3
1.2.1 Equipo Ideal	3
1.2.2 Tabla Costo de Proyecto	3
1.3 Grupo Objetivos	6
1.3.1 Grupo Objetivo Secundario	7

1.4 Distribución y Comercialización	8
-------------------------------------	---

Capitulo II

2.1 ¿Qué es un Síndrome?	9
--------------------------	---

2.2 ¿Qué es el Síndrome de Down?	9
----------------------------------	---

2.2.1 Características del Síndrome de Down	10
--	----

2.3 Síndrome de Down en el Ecuador	12
------------------------------------	----

Capitulo II

3.1 Inserción Laboral en el Ecuador en Personas con Síndrome de Down	14
--	----

3.2 Cifras en el Ecuador	15
--------------------------	----

3.3 Fundación el Triángulo	20
3.3.1 Programa de Formación Integral Orientada a la inclusión Laboral	21
3.3.2. Sección Pre Laboral	21
3.3.3 Sección Laboral	21
3.4 Inserción laboral independiente	21
3.4.1. Inserción laboral independiente	21
3.4.2. Inserción laboral con tutoría permanente en la empresa	22
3.4.3. Inserción laboral en taller protegido al servicio de una empresa	22

Capitulo IV

4.1 Lenguaje Audiovisual	23
--------------------------	----

4.2	Unidades de Tiempo y Espacio	24
-----	------------------------------	----

4.3	Tipos de Plano	24
-----	----------------	----

Capitulo V

5.1.	Lenguaje Documental	26
------	---------------------	----

5.2	Historia del Documental	27
-----	-------------------------	----

5.3	Tipos de Documentales	28
-----	-----------------------	----

Capitulo VI

6.1	Pre Producción	30
-----	----------------	----

6.2	Investigación	30
-----	---------------	----

6.3	Escaleta	31
-----	----------	----

6.4 Story Board	33
6.5 Animatic	33
6.6 Guión Técnico y Literario	33
6.6.1 Guión Técnico	34
6.6.2 Guión Literario	34
6.7 Plan de Producción	34

Capitulo VII

7.1 Producción	36
7.2 Entrevistas	36
7.3 Testimonios del Documental	37

7.4 Rodaje del Documental	37
---------------------------	----

Capitulo VIII

8.1 Post Producción	41
---------------------	----

8.2 Edición de Vídeo y Audio	42
------------------------------	----

8.3 Corrección de Color	42
-------------------------	----

8.4 Sonorización	43
------------------	----

8.5 Musicacalización	44
----------------------	----

8.6 Gráfica en Movimiento	44
---------------------------	----

Capitulo IX

9.1 Conclusiones	46
------------------	----

9.2 Recomendaciones 47

Referencias 48

Anexos 50

INTRODUCCIÓN

El documental se realizará desde el punto de vista de las personas con Síndrome de Down que con mucho esfuerzo han ingresado a la vida laboral de la ciudad de Quito.

Esto gracias a la fundación “El Triángulo”, dedicada a la educación y a la inserción la laboral de las personas con Síndrome de Down; ayudan a conocer la realidad social que viven estas personas y como son incluidas para poder realizar los diferentes oficios en las empresas que los emplean.

Mediante el documental y las diferentes entrevistas a personas con Síndrome de Down se da a conocer como fue el arduo camino que tienen que recorrer estas personas y sus familiares, primero para ser aceptados en la sociedad y después para ingresar en el mundo laboral.

Para este fin, se realizaron todos los estudios, encuestas y consultas bibliográficas necesarias que aborden los temas referentes a la inserción laboral de personas con Síndrome de Down en la ciudad de Quito.

Finalmente, dar a conocer cuatro testimonios de las personas con Síndrome de Down de la ciudad de Quito que actualmente tienen empleo y demostrando como llegaron a conseguirlo, saber las dificultades, las expectativas, y la relación que existe entre ellos y sus empleadores.

Este documental tendrá una duración aproximada de 15 minutos y se realizará en formato DV CAM digital y sonido directo.

CAPITULO I

1. Objetivos del Proyecto:

1.1. Objetivo General

- Exponer al espectador las capacidades de las personas con Síndrome de Down con los cuales realizan trabajos u oficios de manera formal a través de un documental.

1.1.2 Específicos

- Investigar las distintas capacidades que poseen las personas con Síndrome de Down.
- Investigar los diferentes métodos que las empresas privadas emplean para integrar a sus empleados con Síndrome de Down en el mundo laboral.
- Conocer las expectativas laborales de las personas con Síndrome de Down que trabajan y aportan a la sociedad.
- Transmitir los diferentes oficios que pueden desempeñar en las empresas privadas, las personas con Síndrome de Down.
- Dar a conocer los diferentes trabajos u oficios resaltando que muchos de estos empleos son mejor realizados por las personas con Síndrome de Down.
- Dar a conocer la Ley Ecuatoriana tipificada en el código de trabajo que habla sobre el trabajo de las personas con capacidades diferentes.

- Aplicar los conocimientos de la carrera universitaria Multimedia y Producción Audiovisual para transmitir información adecuada que pueda ser fácilmente comprendida por mi grupo objetivo.

1.2. Equipo Técnico y Humano

1.2.1 Equipo Ideal

En el rodaje exitoso de un documental y de este proyecto necesita de un equipo humano y técnico adecuado para que el producto final se ha de calidad y lograr los objetivos y llegando al grupo objetivo.

- Cámara DV Sony de alta definición
- Trípode
- Equipo de Luces
- Micrófono Corbatero
- Director
- Productor

1.2.2. Tabla Costos del Proyecto

Tabla 1

Costos de Recursos Humanos de la Producción del Documental Inserción Laboral de personas con Síndrome de Down en Quito.

Fuente Esteban Zambrano Achig

RECURSOS HUMANOS	COSTOS REAL	COSTOS TESIS
PRODUCTOR	2500 \$	0 \$
DIRECTOR	2500 \$	0 \$

DIRECTOR FOTOGRAFÍA	1800\$	0 \$
DIRECTOR DE ARTE	1500 \$	0 \$
EDITOR	1000 \$	0 \$
GUIÓNISTA	1000 \$	0 \$
PERIODISTA DOCUMENTALISTA INVESTIGATIVO	900 \$	0 \$
INVESTIGADOR	1000 \$	0 \$
JEFE DE PRODUCCIÓN	1000 \$	0 \$
JEFE DE LOCACIONES	500 \$	0 \$
ASISTENTE DE BOOM	400 \$	0 \$
SONIDO	800 \$	0 \$
MAQUÍLLAJE PEINADO	400 \$	0 \$
ASISTENTE DIRECCION	1200 \$	0 \$
POS PRODUCTOR	1000 \$	0 \$
POS PRODUCCION SONIDO	1000 \$	0 \$
ASISTENTE ARTE	1000 \$	0 \$
ASISTENTE DE PRODUCCIÓN	1200 \$	0 \$
DIRECTOR CONTINUIDAD	400 \$	0 \$
SUMA TOTAL	21100 \$	0 \$

Tabla 2

Costos de Recursos Fisicos de la Produccion del Documental Insercion Laboral de personas con Síndrome de Down en Quito.

Fuente Esteban Zambrano Achig

RECURSOS FISICO	COSTO ALQUILER	COSTO TESIS
CAMARA SONY DD	150 \$ por día X 10 horas 1500 \$	0 \$
LUCES Y GRIP	100 \$ por día X 10 horas 1000 \$	0 \$
MICROFONOS	30 \$ por día X 10 horas 300 \$	0 \$
TRANSPORTE	200 \$	200 \$
DISEÑO GRÁFICO	500 \$	0 \$
FOTOGRAFÍAS	100 \$	0 \$
CATERING	300 \$	300 \$
CASETES	80 \$	80 \$

SUMA TOTAL	3980 \$	580 \$
-------------------	----------------	---------------

Tabla 3

Costos totales Recursos Humanos y Recursos Fisicos de la Produccion del Documental Insercion Laboral de personas con Síndrome de Down en Quito.

Fuente Esteban Zambrano Achig

COSTO RECURSOS HUMANOS	21.100 \$
COSTOS RECUROS FISICOS	3.980 \$
SUB TOTAL	25.080 \$
10 % IMPRESVISTOS	2.508 \$
TOTAL	27.588 \$

1.3. Grupo Objetivo

El grupo objetivo son personas de 30 a 50 años encargados o que cumplan la función de recursos humanos en diferentes empresas, de un nivel socio

económico medio, medio alto y alto y con una educación superior especializadas o que conozcan de la inclusión de personas al campo laboral.

1.3.1. Grupo Objetivo Secundario

El grupo objetivo de esta investigación que será presentada en un documental sobre la inserción laboral en la ciudad de Quito de las personas con Síndrome de Down son:

- **Personas con Síndrome de Down**

Las personas con Síndrome de Down, pondrán ver que a pesar de sus limitaciones, no existe nada que le impida trabajar y aportar en la sociedad laboral actual. Y conocer los diferentes oficios que pueden realizar en las empresas que los pueden contratar.

- **Empresas con empleados con Síndrome de Down**

Las empresas privadas en este documental podrán conocer las diferentes expectativas y deseos de sus empleados con Síndrome de Down, por lo cual podrán motivarlos y mejorar la relación que existe entre la empresa y sus empleados con Síndrome de Down.

- **Familiares de las personas con Síndrome de Down**

Los familiares de las personas con Síndrome de Down podrán conocer las capacidades que tienen ellos y que si pueden ser incluidos en la vida laboral, y tener una vida normal en todos los ámbitos: social, económico y laboral.

1.4. Distribución y Comercialización del Producto

La Distribución del producto audiovisual “ Documental sobre la inserción laboral de personas con síndrome de Down en la ciudad de Quito”, se lo realizar mediante la web. Mas específicamente mediante la proyección del vídeo en varios sitios web tales como YouTube , distintos portales y redes sociales que puedan transmitir vídeos.

No se realizara comercialización del producto ya que el proyecto de tesis no se lo puede comercializar y este documental solo con la intención social de mostrar la vida de las personas con síndrome de Down integrados al campo laboral en la ciudad de Quito.

Otra forma de distribución que tendrá este documental es por medio de entrega del producto de manera gratuita a diferentes personas particulares y empresas que aportaron para la elaboración del mismo y a personas cercanas al equipo de trabajo que con su apoyo y dedicación han contribuido a concretar esta idea y proceso documental.

CAPITULO II

2.1 ¿Qué es un Síndrome?

Un Síndrome es el conjunto de síntomas que caracterizan una enfermedad o el conjunto de fenómenos característicos de una situación determinada.

En el campo de la medicina este Síndrome es un cuadro clínico que presenta un cierto diagnóstico a sus características, que actúan como datos semiológicos, que posee una cierta identidad, con causas y etiologías particulares.

El Síndrome representa el concurso o la presencia de todos aquellos síntomas que son típicos de una enfermedad o complicación de salud y que deben ser trabajados de manera diferencial a lo que se trata a una persona con condiciones de salud normales y favorables.

Los Síndromes varían de acuerdo a cada enfermedad, por lo cual el Síndrome de una enfermedad no es igual al de otro, al contar con diferentes síntomas o elementos definitorios. Si bien el término Síndrome es utilizado en la mayoría de los casos para cuestiones relacionadas a la salud, también puede usarse abstractamente para hacer referencia a otras situaciones.

Algunos de los Síndromes más comunes y que sirven para entender mejor el concepto son por ejemplo el Síndrome de Down, el Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), el Síndrome de Tourette, (Trastorno neuropsiquiátrico heredado en la infancia, caracterizado por múltiples tics físicos (motores) y vocales (fónicos). el Síndrome de abstinencia (Conjunto de reacciones físicas o corporales que ocurren cuando una persona con adicción a una sustancia.) .

2.1.1. ¿Qué es el Síndrome de Down?

El Síndrome de Down es la condición cromosómica más común y fácilmente identificable asociada con el retraso mental. Está causada por una anomalía cromosómica; por alguna razón inexplicable, un accidente en el desarrollo celular

produce 47 cromosomas en lugar de los usuales 46 cromosomas. Este cromosoma adicional cambia el desarrollo sistemático del cuerpo y el cerebro. En la mayoría de los casos, se diagnostica el Síndrome de Down según los resultados de una prueba del cromosoma realizado poco después del nacimiento.

REVISTA IDENTIDADIS (2011) afirma que reportes médicos aproximadamente 4,000 niños con el Síndrome de Down nacen en los Estados Unidos cada año, o alrededor de 1 de cada 800 a 1,000 nacimientos vivos. Aunque padres de cualquier edad pueden tener un hijo con el Síndrome de Down, la incidencia es más alta para mujeres mayores de 35 años".(P 4)

2.1.2. Características del Síndrome de Down

Hay más de 50 indicios clínicos del Síndrome de Down, pero es poco frecuente encontrar todos o incluso la mayoría de ellos en una persona.

Algunas características comunes incluyen:

- Tono muscular débil.
- Ojos rasgados (inclinados hacia arriba) con pliegues de piel en las esquinas interiores (llamados pliegues epicantales).
- Hiperflexibilidad (habilidad excesiva para extender las articulaciones)
- Manos anchas y cortas con una sola línea en la palma de una o ambas manos.
- Pies anchos con dedos cortos.
- Puente nasal aplanado.
- Orejas cortas, bajas.
- Cuello corto.
- Cabeza pequeña.

Los individuos con el Síndrome de Down son normalmente más pequeños que

sus compañeros sin discapacidades, y su desarrollo físico e intelectual es más lento.

Aparte de tener una apariencia física distinta, los niños con el Síndrome de Down tienen frecuentemente problemas específicos de la salud.

Una resistencia reducida a infecciones hace que estos niños sean más propensos a problemas respiratorios. Problemas de la visión como ser bizco y tener hipermetropía o miopía, al igual que la pérdida de audición leve a moderada y la dificultad del habla.

Aproximadamente un tercio de los bebés nacidos con el Síndrome de Down tienen defectos del corazón. Ahora la mayoría de estos pueden ser corregidos con éxito. Algunos individuos nacen con problemas en el tracto gastrointestinal que pueden ser corregidos quirúrgicamente.

Es posible que algunas personas con el Síndrome de Down tengan una condición conocida como Inestabilidad Atlantoaxial (Término que se usa para describir el aumento de movilidad o desplazamiento de la columna cervical) ,una desalineación de las dos vértebras superiores del cuello. Esta condición hace que estos individuos sean más propensos a lesiones si participan en actividades que estiran o flexionan demasiado el cuello. Se les recomienda a los padres llevar a su hijo a ser examinado por un médico para determinar si debe o no restringir a su hijo de deportes y actividades que causen tensión en el cuello.

Aunque esta desalineación es una condición potencialmente seria, un diagnóstico adecuado puede prevenir serias lesiones. Los niños con el Síndrome de Down pueden tener una tendencia a volverse obesos al hacerse mayores.

Aparte de tener implicaciones sociales negativas, este aumento de peso amenaza la salud y la longevidad de estos individuos. Una dieta supervisada y un programa de ejercicios pueden ayudar a reducir este problema.

2.3. Síndrome de Down en el Ecuador

REVISTA IDENTIDADIS (2011) Nuestro país tiene mas de 14'300.000 habitantes. La atención inicial hacia las personas con discapacidad años atrás era bajo, o solo con criterios de caridad y beneficencia, en la actualidad se ha mejorado y tecnificando progresivamente a partir de los años 50, a través de las asociaciones de padres de familia, personas con discapacidad, fundaciones, instituciones privadas y posteriormente gubernamentales. (p5)

En el año 1970 varios organismos de gobierno asumieron responsabilidades en educación, salud y bienestar social, posteriormente ampliando la cobertura que se fortifico en los años 80 gracias al impulso de la Naciones Unidas.

REVISTA IDENTIDADIS (2011) Los nacimientos de niños con Síndrome de Down en el mundo es de 1 por 600 nacidos vivos, en nuestro país la cifra es mayor, 1 por 500. Los registros actuales marcan 7.457 personas con Síndrome de Down y aproximadamente existen 400.000 personas con Síndrome de Down en el mundo. (p6)

No existe ningún tratamiento para curar el Síndrome de Down, pero se puede compensar, estimulando al niño desde muy pequeño en actividades que favorezcan el comportamiento, el aprendizaje y la inclusión socio-cultural y deportiva.

Actualmente el Ministerio de Educación, la Fundación General Ecuatoriana y varias instituciones privadas, han puesto en marcha varios proyecto para incluir niños con discapacidades a la educación regular, a la sociedad laboral y emocional de las personas con capacidades diferentes, creando planes de

inclusión muy importantes.

CAPITULO III

3.1 Inserción Laboral en el Ecuador de personas con Síndrome de Down

Hasta el año 2006 encontrar empleo para personas con discapacidad era muy complejo, negativas constantes , discriminación por no cumplir los requerimientos laborales, actitudes agresivas y poco o ningún interés predominaban en las entrevistas de trabajo.

Ley Reformatoria Código de Trabajo Pero la situación cambio tras la aprobación de la reforma al Código del Trabajo en Diciembre del 2005. “El artículo numero 42, numeral 33 obliga a las empresas publicas y privadas , con un mínimo de 25 trabajadores a incluir a personas con discapacidad en su nómina. (P1)

A partir del año 2010 , el 4% de la nómina de las empresas debe ser conformada por personas con discapacidad.

En el proyecto de ley Orgánica de Discapacidades , con el que se busca institucionalizar las políticas de atención para personas con discapacidad, presentado el 22 de Junio del 2010, en la Asamblea Nacional del Ecuador, se plantea cambios en la política de inclusión laboral.

Las propuestas son:

- Ley Reformatoria Código de Trabajo En casos de incapacidad severa y/o enfermedad catastrófica que le impida a una persona ser contratada ,otra persona de su núcleo familiar que tuviera bajo su cuidado , podrá formar parte del porcentaje de cumplimiento de incorporación laboral. (P1)

- Ley Reformatoria Código de Trabajo Plantea como beneficios que las personas con discapacidad gozarán de estabilidad en el trabajo. (P2)

Un convenio firmado entre el Ministerio de Relaciones Laborales (MRL), la Vicepresidencia de la República, el CONADIS, el Servicio de Integración Laboral (SIL) y el SECAP impulsa la colocación de personas con discapacidad en el sistema laboral y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales a través de acciones integrales: Capacitación en caso de requerirse y sancionar a los empleadores que no cumplan con las mismas.

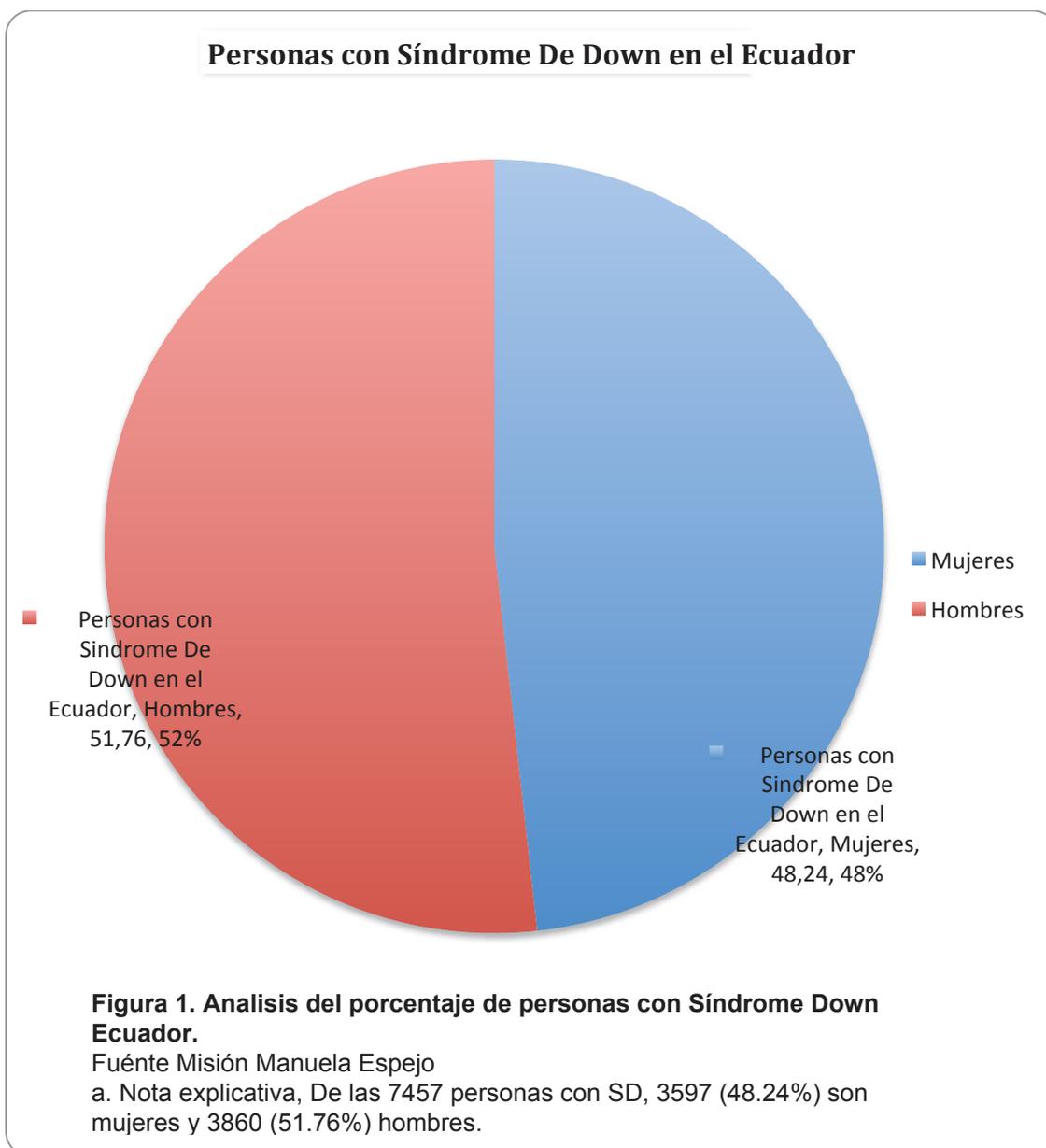
En la “Misión Manuela Espejo”, en Ecuador, existen 7.457 personas con Síndrome de Down. Según el genetista Milton Jijón, la incidencia es elevada comparada con el resto del universo. “La incidencia del SD en el mundo está entre 1 por cada 500 nacidos vivos, mientras que en nuestro país varios estudios demuestran que está presente en 1 por cada 600 nacidos vivos.

3.2. Cifras en Ecuador

Misión Manuela Espejo Según datos de datos de la Misión Manuel Espejo), no dice que de las **7457 personas con Síndrome de Down 3.597 (48.24%) son mujeres y 3.860 (51.76%) hombres. La tasa de prevalencia en el país es de 0.06 por 100 habitantes, las provincias de Manabí, Sucumbíos y Santo Domingo tienen la mayor prevalencia 0.09 por 100 habitantes mientras que en Carchi, Chimborazo, Imbabura y Pichincha es de 0.03%.**

El mayor porcentaje de personas con Síndrome de Down se encuentran en edades por debajo de los 25 años, del total de las personas con SD el 43% no ha recibido atención psicopedagógica. Según datos de la Misión Manuela

Espejo, el 99.06% no tiene vínculo laboral.



Porcentaje de Edades en el Ecuador con Síndrome de Down

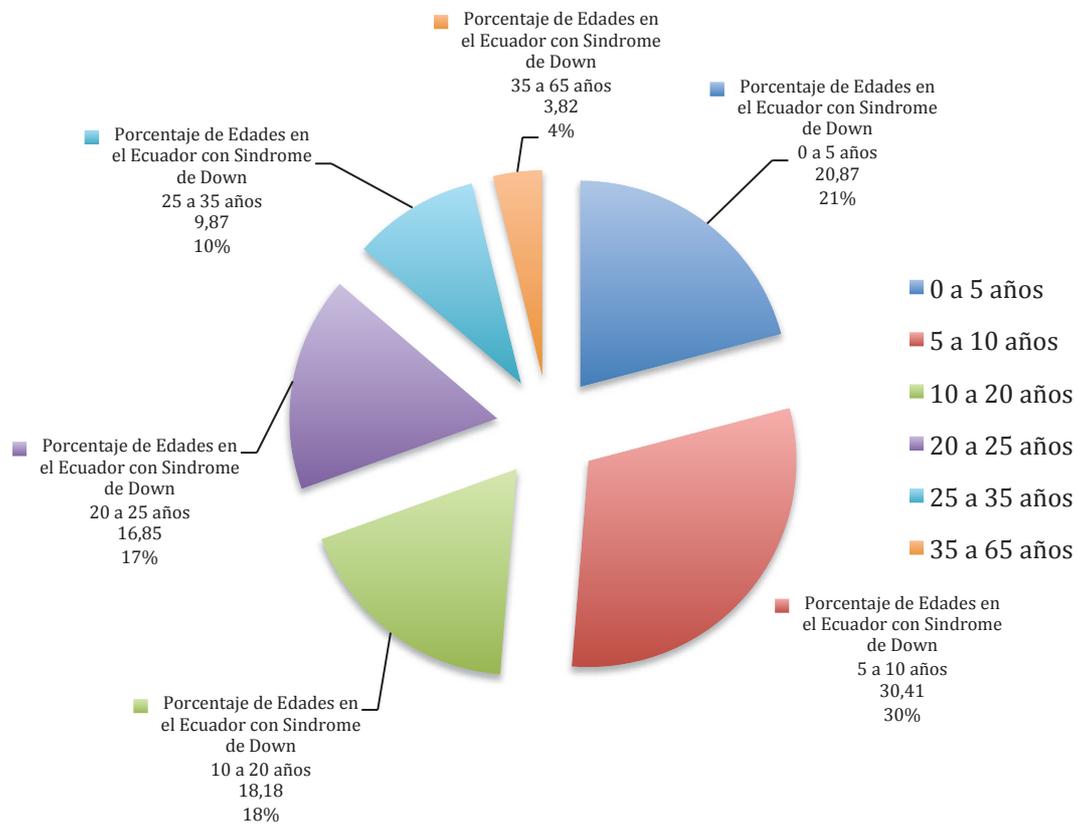


Figura 2. Porcentaje de Edades en el Ecuador con Síndrome de Down.

Fuente Misión Manuela Espejo

a. Nota explicativa, El mayor porcentaje de personas con Síndrome de Down se encuentran en edades por debajo de los 25 años.

Personas con Síndrome de Down con Atención Pedagógica

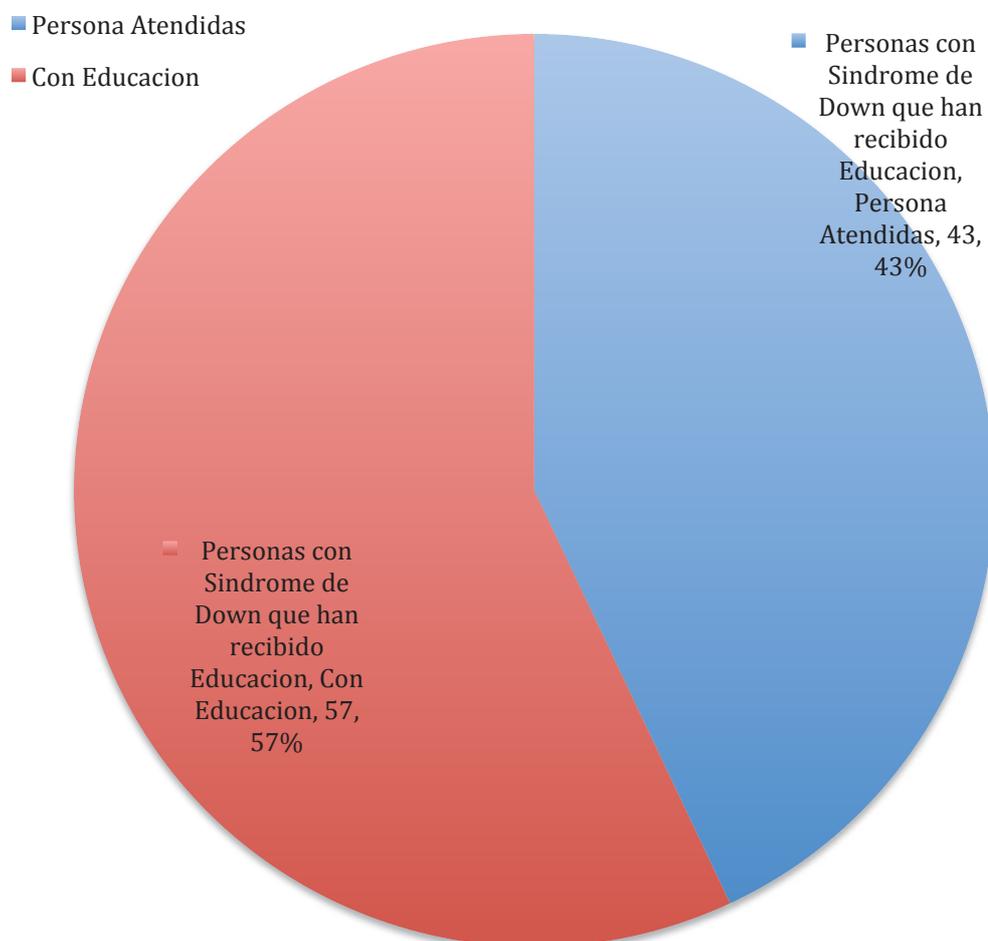


Figura 3. Personas con Síndrome de Down con Atención Pedagógica.

Fuente Misión Manuela Espejo

a. Nota explicativa, Personas con Síndrome De Down el 43% no ha recibido atención psicopedagógica.

Personas con Síndrome de Down con vínculo Laboral

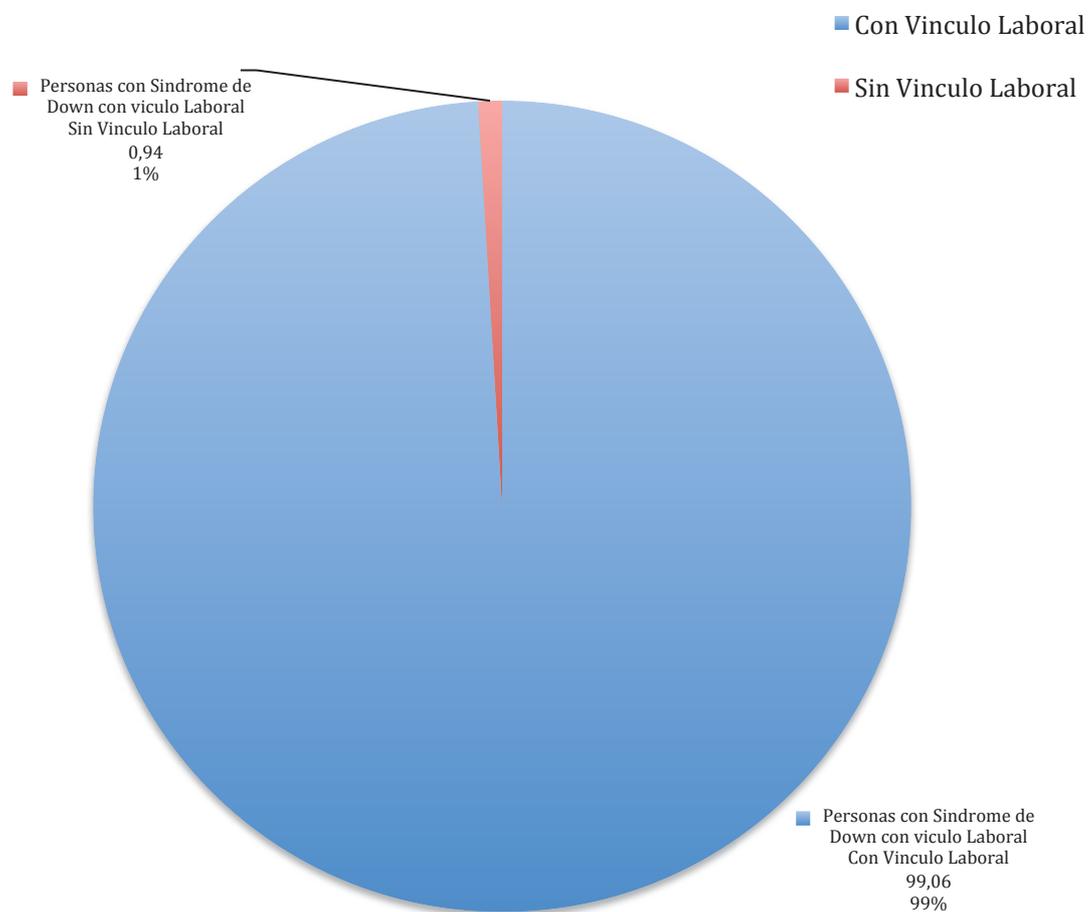


Figura 4. Personas con Síndrome de Down con vínculo Laboral. Fuente

Fuente Misión Manuela Espejo

a. Nota Explicativa, Según datos de la Misión Manuela Espejo, el 99.06% no tiene vínculo laboral (insertados laboralmente) .

Con toda esta información obtenida después de mucha investigación, se realizará un documental sobre la inserción laboral en la ciudad de Quito de las personas con Síndrome de Down.

3.3. Fundación el Triángulo

“ALGUIEN HIZO UN CIRCULO PARA DEJARME FUÉRA, YO HICE UNO MAS GRANDE PARA INCLUIR A TODOS”

La Fundación "El Triángulo" es una ONG sin fines de lucro conformada por padres y amigos solidarios que ante la carencia de centros adecuados, decidieron desafiar las circunstancias y abrieron sus alas en busca de un espacio educativo que:

- Respete al niño y sus diferencias individuales.
- Que favorezca la integración humana y a la sociedad.
- Que atraiga a la sociedad para que se integre, comprenda, ame y comparta el mundo maravilloso de la Educación Especial.

Desarrollando todas las actividades que permitan atender las aspiraciones y requerimientos de los niños, jóvenes y adultos con necesidades especiales, celebrando convenios de cooperación con instituciones académicas de excelencia organismos nacionales e internacionales, investigando, planificando y desarrollando proyectos.

Brindando consultoría, asesoramiento y capacitación en el campo de la educación especial. Administrando los fondos patrimoniales y en general los fondos que recibiera (la Fundación) para el financiamiento de los programas específicos.

Realizando campañas para recaudar de fondos, única y exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos de la fundación, desarrollando acciones encaminadas a los sectores (alumnos) de escasos recursos económicos

La Fundación El Triángulo desde hace 6 años ha configurado su trabajo bajo un concepto clave de Calidad de Vida que ha permitido orientar un sistema de impacto en la vida de personas con discapacidad.

Los seis dominios nucleares de calidad de vida:

- Bienestar emocional
- Bienestar material
- Relaciones interpersonales
- Desarrollo personal
- Bienestar físico
- Autodeterminación

Inclusión social y Derechos junto a sus respectivos indicadores conducen a la “normalización” de comportamientos que facilitan los procesos de integración e inclusión social y emocional.

3.3.1. Programa de Formación Integral Orientada a la inclusión Laboral

- Sección Pre Laboral
- Sección Laboral

3.3.2. Sección Pre Laboral

Incluye entrenamientos en áreas como:

- Panadería
- Chocolatería
- Computación
- Prácticas de oficina

3.4. Sección Laboral

Nuestro programa de integración e inclusión laboral contempla tres modalidades de empleo con apoyo:

- Inserción laboral independiente.
- Inserción laboral con tutoría permanente en la empresa.
- Inserción laboral en taller protegido al servicio de una empresa.

3.4.1. Inserción laboral independiente

Inicia con acompañamiento diario, luego continúa con tutoría semanales, para finalmente mantener visitas periódicas de coordinación empresa-empleado, a este grupo pertenecen sólo el 3% o 4% de la población de personas con discapacidad intelectual.

3.4.2. Inserción laboral con tutoría permanente en la empresa

Incluye a la gran mayoría de personas con discapacidad intelectual, requiere tutores laborales diariamente que ofrecen las facilidades para que cada persona discapacitada pueda desempeñarse en las empresas con relativa eficiencia y así sentirse útiles, responsables y merecedores de una justa remuneración.

3.4.3. Inserción laboral en taller protegido al servicio de una empresa

Consiste en la contratación de personas con discapacidad mayores de quince años y menores de diez y ocho años o con condiciones básicas limitadas. Esta modalidad se orienta a la formación Pre laboral, al alcance del máximo nivel de madurez, independencia y desarrollo de la personalidad.

CAPITULO IV

4.1. Lenguaje Audiovisual

El lenguaje Audiovisual esta formado por la unión de imágenes y sonido este como todo lenguaje tiene elementos gramáticas y fílmicos.

El primer estado es el dramático Cinematográfico es el nivel morfológico en este lenguaje se encuentran las unidades mínimas y formales , llamadas también morfemas cinematográficos , es aquí donde existe la forma visual sin sentido estético tales como fotogramas y encuadre.

En el segundo estado, los morfemas cinematográficos se ordenan y se combinan entre sí dando origen a las unidades mas grandes, en este elemento del lenguaje Audiovisual se lo conoce como el nivel de los motivos.

En el tercer estado es donde estos motivos se conjugan en escenas y secuencias a fin de formar las unidades sintácticas o unidades de significación. En las unidades sintácticas, son el espacio donde encontramos la piedra fundamental del filme, donde se encuentran la estructura narrativa, las escenas, secuencias, los recursos de edición.

El ultimo estado es el cuarto conocido como el elemento textual. Es aquí donde se contempla al filme como unidad global, se observa como un todo formado por el conjunto de las unidades parciales. Este es el estado que da el significado estético de la obra audiovisual.

El lenguaje Audiovisual su principal característica es utilizar el lenguaje audiovisual, en donde intervienen diversas técnicas y elementos que constituyen un mensaje estructurado.

La Gramática del Lenguaje Cinematográfica se encuentra dividida por tomas, escenas y secuencias. En estos tres elementos se encuentran el contenido dramático y estético del guión; Cada uno de ellos juega un papel determinado en la construcción de un contenido audiovisual.

4.2. Unidades de Tiempo y Espacio

- **Secuencia:** Unidad narrativa amplia. Bloque de acción con comienzo y fin.
- **Escena:** Conjunto de planos unidos por un criterio de unidad de E/T.
- **Plano:** Encuadre sobre una acción. Las escenas están divididas en planos. Cada vez que cambia el encuadre, es un nuevo plano.
- **Toma:** De acción a corte. Las diferentes veces que se repite un plano sin cambiar ningún elemento de cámara.
- **Pick up:** Cuando se hace una toma de sólo una parte de un plano.
- **Cuadro:** Espacio imaginario que seleccionamos del todo para enmarcar lo que queremos que se vea. Utilizamos planos para ello.
- **Fuera de Campo:** El cuadro está delimitado por sus cuatro lados, más el fondo, más el límite de la cámara. Todo lo que está fuera del cuadro se entiende como fuera de campo. Lo que está fuera de campo lo percibimos imaginariamente por las claves de cuadro, por el sonido y por el resto de planos de la secuencia.

4.3. Tipos de Planos

- **Plano General:** Plano descriptivo de la acción y su entorno. Se ve a los personajes con bastante espacio a su alrededor
- **Plano General largo:** Plano mayor que el general. Se usa para situaciones que necesitan más elementos para describirlas...
- **Plano General corto:** Plano general en el que se ve la figura humana completa que cubre todo el cuadro. Tiene menos fondo que el plano general.

- **Plano americano:** Corta al personaje por encima de las rodillas. Descriptivo de la expresión del actor y de sus acciones. Viene del western, había que incluir las pistolas.
- **Plano medio:** Es el más utilizado. Corta al personaje por la cintura.
- **Primer plano:** Corta la figura por los hombros.
- **Primerísimo primer plano:** Detalles del rostro del personaje.
- **Plano detalle:** Objetos que ocupan todo el cuadro.
- **Normal o Ángulo Neutro:** A la altura de los ojos del personaje.
- **Picado:** Cámara inclinada hacia debajo, personajes y objetos vistos desde arriba
- **Contrapicado:** Cámara inclinada hacia arriba, personajes y objetos vistos desde abajo
- **Cenital:** Es una posición de cámara desde la vertical superior del objeto o persona.
- **Subjetiva:** La cámara nos muestra lo que el personaje está viendo.

CAPITULO V

5.1. Lenguaje Documental

El documental es la representación de la realidad esta puede ser del pasado, presente o proyectarse hacia el futuro a través de un medio audiovisual, donde se determina el tipo de documental y el enfoque que se quiere mostrar.

El documental al basarse en el tratamiento creativo de la realidad esta relacionado con la historia, y por esto que la obra sea un reflejo de la acciones actuales de la sociedad.

El documental según una critica social se ocupa de descubrir las dimensiones que se encuentran más allá de la realidad que conocemos e implica un critica social , el cual no es solo promocionar un servicio o productos si no encontrar la dimensión moral y ética de la vida humana a través de un lenguaje documental .

El documental como genero cinematográfico tiene varios tipos , entre ellos se encuentra el documental literario, aquel en donde se incluyen obras literarias donde estas puede ser obras literarias de ficción y las que no, al pertenecer a hechos de la historia son considerados como documentos históricos estas obras incluyen elementos documentales tales como: ensayos, biografías, novelas, libros, documentos periodísticos, memorias y archivos de viaje.

Otro tipo de documental es el fotográfico , la fotografías es una forma de capturar la realidad al igual que el documental, al combinar estos dos elementos del medio audiovisual se obtienen elementos del foto-periodismo, fotografía de paisajes y la etnografía, todo esto da forma a la fotografía documental.

El documental cinematográfico y televisivo , tipo de documental que capta la realidad de la forma más objetiva ,sin el uso de un argumento predeterminado y con el control de las imágenes mostradas.

5.2. Historia Del Documental

En 1900 comenzó con la invención del cine, con un dispositivo mecánico empleado para mostrar películas y proyectarlas en una pantalla blanca, realizando fotografías en movimiento.

▪ **El cine documental (1910 a 1930)**

Es hasta la década de los treinta que se da la primer giro formal y de lenguaje del documental; al incorporación el sonido a las imágenes. A finales de 1920 se da un cambio muy importante ya que los medios permiten realizan películas de mayor valor, tanto en su calidad de imagen, sonido y duración.

Después llega Grierson y con su llegada cambia la utilización del concepto documental pasando de ser un adjetivo a ser un sustantivo. El documental se integra al genero de las películas para plasmar la realidad de las personas.

De 1.930 a 1.933 se produce la innovación tecnológica para incorporar el sonido a la banda de la imagen en las películas. El avance no benefició mucho al cine documental ya que era muy difícil incorporar la voz de los personajes reales. El sonido se lo agregaba después en una grabación en voz en off, y sonidos ambientales que ayudaban a la imagen.

▪ **La Renovación del Documental (1940 a 1960)**

La produccion documental llega a sus auge después de la guerra sobre todo entre 1940 y 1945. El cine se convirtió en un elemento de propaganda al servicio de la guerra.

▪ **El Nuevo Cine Documental (1960 a 1990)**

La década de los sesenta se destacó por la segunda renovación del documental orientada por tres intereses más económicos.

Los cambios en esta época del documental es desplazar la mirada hacia los personajes y el protagonismo al texto, la llegada de la televisión y el auge de los programas informativos que impusieron un nuevo modo de ver las cosas y de hacerlas con las nuevas tecnologías de la época.

- **Neo-documental y cine de no-ficción (1990 a 2010)**

La década de los noventa impulsa una nueva definición de la estética del documental debido a dos cuestiones:

- La incursión de sistemas de grabación digital de alta definición y Post Producción mediante sistemas y programas de computación avanzados. Dichas herramientas son de acceso popular debido a la facilidad de operación, al tamaño reducido y al bajo costo.
- La presencia de una nueva pasión por la experimentación y la accesibilidad de la imagen digital que combina varios soportes, estilos y géneros, abriendo nuevas alternativas de documentales.

5.3. Tipos de Documentales

Existen varios tipos de documentales, los más comunes son los que se van a presentar a continuación, de estos distintos tipos de documental, se encuentra el producto audiovisual actualmente realizado.

- **Documental Centrado en un acontecimiento**

El suceso o acontecimiento es el eje del mismo, éste puede tratarse de cualquier tipo de situación que acontezca que se lo quiera recrear y mostrar en un producto documental.

El acontecimiento a documentarse tiene varias etapas y en proceso de documentación pueden producirse entrevistas, viajes al pasado y al futuro.

- **Documental Definitorio de un proceso**

Este tipo de documental muestran hechos en cadena que componen un proceso muy interesante.

Cada hecho es complemento independiente, lo que se trata es reducir a la esencia de cada hecho ,dando como resultado la ironía y comparación entre los distintos hecho que se documentan.

Este documental de Inserción Laboral de Personas con Síndrome de Down en la ciudad de Quito se encuentra en este tipo de documental, ya que nos cuenta el proceso que las personas con síndrome de down tienen que atravesar hacia lograr ser insertados con la ayuda de las diferentes fundaciones e instituciones encargadas de la educación e inserción socio laboral de personas con capacidades diferentes.

- **Documental de Viaje**

El documental de viaje, se lo realice con todas la características de un viaje con matices que se aplican al producto audiovisual.

- **Documental Ciudad Amurallada**

Este tipo de documental se enfoca en pequeños mundos para de ahí crear y salir a mayor escala.

- **Documental Histórico.**

El documental histórico tiene como objetivo mostrar la vida y procedencia y actos del mismo, investigando sus hechos históricos y su trascendencia en la sociedad que convivio.

CAPITULO VI

6.1. Pre Producción

La Pre Producción es la etapa comprendida desde la concepción de la idea hasta el primer día de grabación o emisión del producto audiovisual.

Es la etapa mas larga, tediosa y compleja de todo el proceso de producción de cualquier materia audiovisual.

En esta etapa primaria, es donde se plantea todo el trabajo enfocándolo hacia la realización de cualquier tipo de vídeo. La historia a contar se la planifica de manera minuciosa por parte de la producción, donde se establecen roles y cargos a desempeñar por parte del equipo técnico y artístico.

El documental iniciará con la investigación previa, sobre las personas con síndrome de Down que actualmente laboran en la ciudad de Quito, a través de las diferentes fundaciones que ayudaran a contactarnos con ellos.

6.2 Investigación

Todo empieza con la idea original para la creación y realización de un documental, donde cada integrante del grupo de producción debe tener un idea diferente respecto al mismo tema y hará una visualización mental de cómo se imagina y plasma su idea.

Es muy importante tener clara la idea para la realización de un documental ya que las posibilidades de desarrollar un tema son infinitas. Saber claramente cuáles son los objetivos que se quiere conseguir con el documental y el público al que va dirigido.

El trabajo de investigación debe ser arduo y eficiente para que todo el proceso de producción sea de una manera adecuada, optimizando tiempo, recursos y que el producto final sea de buena calidad.

Un trabajo exitoso de investigación crean las condiciones para una producción eficaz del producto audiovisual. Durante el trabajo de investigación de un producto documental, hay que familiarizarse con el tema tanto como sea posible, de modo que se pueda escribir un guión preliminar para el rodaje.

6.3. Escaleta

Es un esqueleto esquema de cualquier producto audiovisual en este caso el documental que nos ayuda a organizar el plan de grabación y facilita la escritura del borrador de guión y del guión definitivo.

Es muy importante tener claro, cómo se va a conducir el documental que puede ser una historia narrada, testimonios, dramatizaciones, etc.

Hay que diseñar un formato donde se anoten en orden lógico las ideas, los temas a tratar en el vídeo, con una pequeña descripción de cada uno y una referencia del recurso a los que puede acudir.

El tiempo de duración del vídeo también puede calcularse mediante la escaleta. La escaleta es un recurso importante para el momento de la edición ya que nos permite tener un orden de las escenas.

ESCALETA DE PRODUCCIÓN	
<p>DIA 1 <i>EXT / FUNDACIÓN EL TRIÁNGULO / DIA</i> - Tomas de las instalaciones (exteriores) de la Fundación el Triángulo</p> <p><i>INT / FUNDACIÓN EL TRIÁNGULO / DIA</i> - Tomas de las instalaciones (interiores , aulas de clase, Niños de la sección inicial) de la Fundación el Triángulo</p>	
<p>DIA 2 <i>INT / FUNDACIÓN EL TRIÁNGULO / DIA</i> - Tomas de las instalaciones (interiores , aulas de clase, Niños de la sección Pre Laboral) de la Fundación el Triángulo</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Entrevista 1. (Nacy de Maldonado, Presidenta de la Fundación)
<p>DIA 3 <i>INT / FUNDACIÓN EL TRIÁNGULO / DIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomas de las instalaciones (interiores , aulas de clase, Niños de la sección Pre Laboral) de la Fundación el Triángulo - Entrevista 2. (Isabel Muñoz, Directora de la Fundación)
<p>DIA 4 <i>*INT / FUNDACIÓN DEL TRIÁNGULO / DIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Graficaciones de los Alumnos de La Fundación el Triángulo <p><i>EXT / FUNDACIÓN EL TRIÁNGULO / DIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Graficaciones de los Alumnos de La Fundación el Triángulo
<p>DIA 5 <i>INT / ANDES PETROLEUM / DIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tomas de las instalaciones (interiores de Nestlé) - Graficaciones (día de Trabajo del personaje) - Entrevista 3. (Jefe de Recurso Humanos, Nestlé) - Entrevista 4. (Compañeros de Trabajo , Nestlé) - Entrevista 5. (Personaje Central, Nestlé)
<p>DIA 6 COTIDEANIDADES <i>INT / CASA DEL PERSONAJE / DIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista 6. (Padres del Personaje)
<p>DIA 7</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista 7. (Hermanos del Personaje)
<p>DIA 8 <i>INT / CASA DEL PERSONAJE / DIA</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista 8. (Personaje en su habitación) - Graficaciones (Personaje en su actividades diarias)

6.4. StoryBoard

El storyboard es el recuento visual en imágenes, estas pueden ser dibujadas o fotografías que se utilizaran en el documental.

El storyboard es crear una ambientación o montajes de cómo va a ser producido el producto audiovisual, es recomendable dibujar los planos en situaciones principales y generales.

Es necesario especificar en cada plano las situación de cámaras, las fuentes de luz (natural o artificial) , sonido y audio, las posiciones de los personajes, etc.

El storyboard adecuado y claro en todos sus aspectos permite visualizar mejor las secuencias , la iluminación y en general todo la composición.

6.5. Animatic

El animatic es la película animada basada en el storyboard, el animatic tiene como propósito convertirse el marco o el esqueleto del producto audiovisual a realizarse. Se lo utiliza en cada paso de la producción y de la PRE producción.

Otro de los beneficios del animatic es poder visualizar los ángulos de cámara, el tiempo estimado de la escena y movimientos de cámara a realizarse que eso es muy importante.

El Animatic es una serie de imágenes inmóviles corregidas y exhibidas en secuencia, se puede agregar diálogos o audio musicales.

6.6. Guión Técnico y Literario

El guión está conformado por toda la esencia del documental, escena por escena, personajes, sonido, locaciones y entrevistas.

6.6.1. Guión Literario

Se describe textualmente el contenido del documental, la historia, lo que conduce a la creación de la historia, la narrativa, sin la necesidad de entrar en detalles de producción.

El guión literario es la parte inicial de la creación del guión. Donde se crean las situaciones y contiene la descripción de las diferentes escenas como el espacio, las acciones, el carácter del personajes, los lugares y la atmósfera de la escena.

Debe tener una idea concreta de los sucesos en orden cronológico y de fácil comprensión ,explicito, descriptivo y generando interés.

El guión literario se divide en secuencias y en escenas numeradas se debe especificar las acción ha desarrollarse:

- Exteriores o Interiores
- Locaciones
- Diálogos de Personajes

6.6.2. Guión Técnico

El guión técnico es el documento descriptivo de la realización de un producto audiovisual. En base al guión técnico, el director conoce y planifica la filmación y el productor conoce los recursos que tendrá que emplear para la realización del producto audiovisual.

6.7. Plan de Pre Producción

A partir de la finalización de guión, estamos en condiciones para empezar a diseñar un plan de producción, analizando los recursos económicos que serán necesarios.

El plan de producción debe contar con los siguientes puntos a tener en cuenta en el plan de producción: material técnico necesario (cámaras, iluminación, sonido, baterías, cables y trípodes,) personal técnico necesario ,cintas de

vídeo.

Otros aspectos a tener en cuenta son el alquiler:

- equipos especiales en imagen, sonido, vestuario.
- personal artístico.
- escenografía.
- transporte.
- viajes.
- gastos generales.

Lo mas importante es conocer el coste que tiene del producto audiovisual que produciremos y el tiempo que dedicaremos en esta producción. Todo ello se conoce al elaborar el presupuesto.

Cuantificando los días de rodaje previstos, especificando las fechas de investigación, Pre Producción, Producción, Post Producción, las horas de día, los lugares y el número de tomas a realizar.

CAPITULO VII

7.1. Producción

En la fase de producción es donde todos los elementos se vinculan en la realización final.

En la producción del documental se debe llevar a cabo la grabación de las acciones de personas interactuando entre ellos o para la cámara, entrevistas, reconstrucción de hechos.

Esta etapa del documental se basa en la palabra de todos los personajes tales como voz en off de narradores, periodistas, entrevistados y actores sociales que forman parte esencial de la mayoría de los documentales.

En la producción es donde se encuentran los mayores retos, ya que es aquí donde hay que dirigir al equipo, realizar las grabaciones en los plazos previstos, y evitar que los gastos se agranden.

Para poder llevar a cabo un buen rodaje de grabación , es necesario que el equipo tenga conocimientos mínimos en lo referente al lenguaje audiovisual, en métodos de trabajo en el rodaje y a los aspectos técnicos de la producción..

Además es necesario e importante llevar en todo momento con nosotros el guión, el plan de rodaje y el calendario de grabación; en estos elementos encontraremos el ¿Dónde?, ¿Cómo?, y ¿Cuándo? realizar el rodaje del documental.

7.2. Entrevistas

Las entrevistas son un elemento fundamental en la realización del documental y donde el entrevistador debe estar preparado para realizarlas, logrando que el

entrevistado se comporte con naturalidad y con factibilidad a las respuestas de la preguntas realizadas siempre con respeto y simpatía por parte del entrevistador.

El entrevistador siempre debe mantener contacto visual con el entrevistado, también es importante sonreír, mostrar espontaneidad y naturaleza al preguntar cualquier duda.

Para la realización de las entrevistas es necesario realizar gráficas de los entrevistados haciendo actividades en el entorno diario que manejan, con el fin de liberar a la audiencia de los largos momentos que pueden existir en una entrevista. “

7.3. Testimonios Del Documental

Después de haber realizado las diferentes investigaciones que nos ayudarán a realizar el documental, se realizará las entrevistas a las personas con síndrome de Down que laboran en la ciudad de Quito.

Esto se realizará conociendo su forma de vida actual a través de la cámara y ¿Cómo fué el camino que tuvieron que recorrer estas personas para llegar a obtener su trabajo actual?. Saber si fueron discriminados por su condición, conocer si alguna fundación, empresa, institución o entidad los ayudaron.

También conocer las diferentes opiniones de sus padres, familiares y las personas encargadas de las diferentes fundaciones, empresas, instituciones o entidades que han batallado un arduo trabajo para introducir a sus familiares en la sociedad laboral actual.

7.4. Rodaje Del Documental

Este documental se lo realizará a través de la cámara que será rodado en los

diferentes lugares donde las personas con síndrome de Down laboran y con frecuencia transitan sus: casas, sus trabajos y sus lugares sociales.

Durante la producción tiene lugar el rodaje real de cualquier material documental. Muchas personas de talento forman parte en el para poner en marcha un documental se necesitan, esencialmente, cinco cosas: un guión, una cámara, unas cintas de vídeo, recursos económicos y un grupo de colaboradores.

El guión es el contenido del documental, la historia a contar redactado escena por escena y contando con todos los elementos de un material audiovisual.

La cámara , se utilizará la cámara DV CAM digital y sonido directo, de marca Canon , (de mi propiedad) .La cámara no utiliza cintas de vídeo o cassette , tiene una memoria interna de la cámara la cual puede almacenar mas de 3 horas de grabación.

Lo más importante en el rodaje de un documental y de cualquier material audiovisual son los colaboradores que constituyen el elemento clave del documental.

Todo esto se logra delegando tareas mayores y menores a cada uno de los colaboradores realizando un equipo de trabajo organizado y especializado en sus tareas.

El equipo de trabajo consta de muchas personas que trabajan en la producción tales como:

Productor

Es la persona que mantiene el control sobre la producción completa del producto audiovisual.

Director

Interpreta el guión y une los componentes del producto audiovisual para crear según su visión e interpretación del guión.

Director de fotografía

Es el responsable de la calidad de la fotografía (cámara) y del aspecto cinematográfico de la producto audiovisual.

Director de arte

Informa al diseñador de producción y garantiza que la localización real y el decorado tienen el aspecto óptimo que la producción había visualizado con anterioridad.

Asistente de dirección

Es el encargado de llevarle los lentes necesarios y recordarle los encuadres, enfoque y tomas al director.

Iluminador

Es el encargado de satisfacer al director con las luces, filtros, rebotes para un producto audiovisual adecuado.

Sonidista

Es el encargado de que el audio, locuciones, narraciones, entrevistas se realicen correctamente y limpias de ruido.

Ilustrador

Es el encargado de las gráficas en pos producción del producto audiovisual.

Animador

Es el encargado de realizar las animaciones de las gráficas realizadas para el producto audiovisual.

CAPITULO VIII

8.1. Post Producción

La etapa de post – producción es donde se concreta la idea del audiovisual final. Se revisa todo el material filmado, se eligen las mejores tomas, imágenes, entrevistas y audio y se las ordena dándoles una estructura coherente para convertirse en la idea que se había pensado. De esto se encarga el editor general y su equipo de ayudantes de edición de vídeo , audio, gráficos, animaciones y sonidos.

La post-producción se divide en tres áreas básicas : la edición, post producción del vídeo y post-producción del sonido .

La edición se realiza en tres cortes que definen todo el producto final de cualquier material audiovisual. En el primero debe armarse la estructura sin importar el ritmo del material documental sin preocuparse del tiempo y del equilibrio general.

En el segundo corte de edición es recomendable trabajar secuencia por secuencia hasta que todo el producto audiovisual tenga el 90% del ritmo deseado y el ultimo proceso, es donde se ajusta el ritmo plano por plano.

En la post-producción de imagen se recupera la calidad de la imagen y el color, balanceando el color, la luminancia, la cromática y se añaden transiciones en secuencias y planos, gráficos, títulos.

Al final la post-producción de audio se debe producir, buscar efectos de sonido acordes para el material audiovisual y editar los sonidos que debe contener la grabación. El sonido a editar y producir son los directos, doblajes, incidentales, efectos especiales, ambientes y música, los cuales deben ser mezclados en la regrabación y añadirlos al vídeo terminado.

8.2. Edición de Vídeo y Audio

El proceso de edición tiene la tarea de combinar escenas con coherencia y significados, en este proceso de edición se determina el ritmo que va a tener el producto audiovisual el combinar transiciones , efectos , música para dar a la imagen distintos matices.

La edición de audio es muy importante ya que denota de significado a las escenas que deben estar perfectamente ordenadas para con ayuda de la música y sonidos, éstos tomen mayor importancia.

La pre edición se debe realizar de la mejor manera eligiendo las mejores imagines , de los cuales van a realizar los primeros cortes de edición siempre dándole el significado deseado.

Durante el proceso de edición se deben evaluar distintas alternativas creativas de edición , realizando un primer borrador sin la utilización de corrección d color, efectos de vídeo y efectos de audio. Este primer corte de edición deben ser mostrado al director, productor y patrocinantes para su aprobación y modificaciones .

En un segundo corte de edición, se retiran algunas imágenes, entrevistas que no tiene mucho peso en la edición y al sentido que se le quiere dar la material audiovisual tanto en el ámbito narrativa y audiovisual. Se puede cambiar el orden de algunos de los temas , imagines y entrevistas dentro del documental para darle mayor fluidez.

En el tercer y último corte, se realzan los detalles finales de edición realizando corrección de color, efectos de vídeo y de sonidos , musicalización y efectos de sonidos.

8.3. Corrección de Color

La corrección de color es una parte muy importante de la Post Producción este proceso era reservado para especialistas en sistemas de color ahora sin

embargo es mucho mas fácil la corrección del color gracias a las tecnologías en cámaras digitales tales como la tecnología HD que la mayoría de cámaras ya utilizan y software de edición de vídeo.

El ajuste de color es necesario a menos que la calidad y correcta luz durante la grabación sea la adecuada y así poder lograr una buena calidad en el vídeo y llenos de color si que la imagen tenga tonos verdosos, amarillentos o azulados en ese caso es necesario realizar corrección de color en Post Producción.

La primera corrección es la corrección primaria donde se compensa los fallos básicos es decir que la toma tenga la indicada cantidad de luz y que se acerque a la neutralidad , la corrección de color debe realizarse tecnológicamente en la grabación original es decir en la cámara en le momento del rodaje del material audiovisual.

En la correcciones secundarias o correcciones especificas se deben determinar zonas de la imagen que necesitan corrección, los casos mas típicos son lograr la luminosidad adecuada en los rostros de los personajes en casos como entrevistas.

8.4. Sonorización

La post producción de sonido es combinar varias funciones y elementos del audio para dar forma al material sonoro del producto audiovisual donde se unen elementos musicales, efectos especiales, audio directo ,audio grabado en estudio , sonidos generados tecnológicamente, etc.

Muchas veces el audio grabado en el rodaje no es utilizado , por muchas razones ,el sonido ambiental puede interferir en la grabación de los textos de la escena en proceso o el texto se lo doblara después en un estudio de grabación para añadirlo a la grabación después en la fase de Post Producción.

Sonorizar un material audiovisual se lo hace de muchas formas con música, doblaje de audio, efectos de sonido y sonidos generados, el doblaje es uno de los mas comunes , que se lo realiza casi en todos los procesos cinematográficos.

El doblaje es el proceso de grabar y sustituir voces y efectos de sonido en el producto final audiovisual después del proceso de producción del mismo, generalmente se sustituyen los diálogos que son cambiados por los diálogos de otros actores en un idioma original o en varios idiomas para las reproducción del material audiovisual en otras latitudes.

8.5. Musicalización

La musicalización de cualquier producto audiovisual es muy importante ya que le da mayor énfasis a ciertas escenas que el director quiere que tengan mayor importancia y que espectador pueda captar mejor gracias a la música.

La música de una película o de un producto audiovisual puede ser interpretada por una banda sonora que crea la melodía en base a las especificaciones del director y productor, logrando así un melodía única y que se identifique como imagen visual de la película o al producto audiovisual utilizando voces y efectos de sonidos.

Formando parte de la obra cinematográfica , como de la comercialización de la misma. Ya que en el cine la imagen y el sonido están en constate conexión para formar un éxito y una gran composición musical y visual.

8.6. Gráfica en Movimiento

Esto nace con las nuevas aplicaciones digitales y especialmente con la edición digital que ha avanzado mucho ,es decir con los bajos costos de estos implementos y la diversas aplicaciones que existen en la actualidad.

Empezó con el apareamiento de los créditos al final de las producciones y de ahí se añadió un diseñador gráfico para realizar las diferentes opciones gráficas necesarias en la producción.

El entorno digital también incluye a diseño gráfico, como la animación en 2D y 3D , una ventaja de las gráficas en movimiento y estáticas es la facilidad de producción y la cantidad mínima de tiempo y de recursos en elaborarlas.

CAPITULO IX

9.1. Conclusiones

El proyecto de tesis documental sobre la inserción laboral de personas con síndrome de Down en la ciudad de Quito, en donde utilice todos mis conocimientos aprendidos en la carrera de multimedia y producción audiovisual, en la universidad.

El documental me ha dejado una gran experiencia de vida ,al conocer las distintas experiencias, dificultades y reconocimientos que día a día tienen que afrontar las personas con síndrome de Down.

Reconocer el gran esfuerzo y valor que tiene las diferentes instituciones y fundaciones que acogen a personas con discapacidad; siendo este un trabajo muy difícil y poco conocido por la sociedad.

Un reconocimiento muy especial a la “Fundación el Triángulo” la cual pude conocer más de cerca y vivenciar del maravilloso trabajo que realiza al educar e integrar a niños y jóvenes a la sociedad y al profesionalismo.

Conocer las nuevas leyes y oportunidades que el gobierno actual, especialmente de la mano de la vicepresidencia y del señor Vicepresidente Lenin Moreno que junto a su equipo, fundaciones y entidades gubernamentales han logrado crear leyes, derechos y opciones para trabajar a mas de un millón de ecuatorianos que tienen alguna discapacidad sea esta sensorial, intelectual, física parcial o total.

Y por último conocer la vida de una persona con discapacidad y la de su familia que hace mucho tiempo vienen luchando y demostrando que “ Si Se Puede” ser insertados laboralmente y tener una vida regular junto a sus seres queridos

que con mucha perseverancia , determinación, esfuerzo y dinero que han invertido en ayudar a su hijo para cumplir con sus sueños y metas que tanto anhelaban.

9.2. Recomendaciones

Recomiendo ver el documental de inserción laboral de personas con síndrome de Down , donde van a poder mirar la realidad de las personas con discapacidad que han sido incluidos laboralmente y todo el largo trabajo que tienen que vivir los chicos y sus familias.

También recomendar a las diferentes fundaciones e instituciones gubernamental y particulares, promocionar el maravilloso trabajo que realizan, para que las personas regulares conozcan la realidad que viven las personas con discapacidad en el Ecuador y que siempre faltan manos, recursos, colaboración para estas instituciones y que todos apoyemos.

Al gobierno Nacional , y a la vicepresidencia que sigan trabajando; como lo hacen actualmente , realizando un gran obra, controlando, creando nuevas leyes, estamentos que favorezcan la inclusión socia, laboral y emocional de personas con discapacidad.

REFERENCIAS

- **BARNOUW**, Erik. (1996). El Documental, Editorial Gedisa, S.A., 1ª edición.
- **BARROSO**, Jaime. Realización de Documentales y Reportajes, Síntesis, España.
- **DIARIO LA HORA NACIONAL**. (2010) . En Ecuador existen 7.457 personas con Síndrome de Down.
<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101065161>
- **DICCIONARIO DEFINICIÓN ABC**. (2007) . Definición de Síndrome.
<http://www.definicionabc.com/salud/sindrome.php>
- **DICCIONARIO DEFINICIÓN DE** . (2008). Síndrome.
<http://definicion.de/sindrome/>
- **DURÁN ALEMÁN**, Marco A. **MUZZIO PROT** Letty. Citogenética y Cardiopatías Congénitas en el Síndrome de Down, Hospital “Roberto Gilbert Elizalde”, Guayaquil - Ecuador
- **ELDIARIO.EC** (2010). Cifras de personas con Síndrome de Down aumenta en el país.
<http://www.lahora.com.ec/index.php/noticias/show/1101065161>
- **IRVING**, David K. (2010). Cortos en cine y Video: Producción y Dirección, Editorial Omega.
- **M. RUDOLPH** Abraham, K. **KAMEI ROBERT** y **J. OVERBY** Kim. (2004). “Pediatria” , Editorial Marban libros S.L.
- **MARTINEZ**, Enrique, Glosario de Cine.
- **NEWTON (1992)**. El Síndrome de Down, Editorial Optima, Londres.

- **RABIGER**, Michael (2003). Dirección de Documentales, 3ª edición, Instituto oficial de radio y televisión, España, traducción MOREJÓN, M. Luisa.
- **REVISTA IDENTIDADIS** (2011) . Editorial Fundacion General Ecuatoriana , Grupo El Comercio.
- **ROSENTAL**, Donna. (1993). Síndrome de Down: Viviendo y Aprendiendo en la Comunidad, Editorial Lynn Nadel.
- **SIERRA**, Guillermo, producción audiovisual, competencias.
- **SPECIALN CHILD PULICATIONS**, Avances en el Síndrome de Down, Editorial Valentine Dmitriev y Patricia Oelwein.
- **TRONCOSSO** María Victoria y **DEL CERRO** Maria Mercedes (1996). Síndrome de Down Lectura y Escritura, Editorial: Masson.

ANEXOS

LEY REFORMATORIA AL CODIGO DEL TRABAJO

Tomado del Registro Oficial No. 198 -- 30 de Enero del 2006.

EL CONGRESO NACIONAL

Considerando:

Que el artículo 53 de la Constitución Política de la República dispone que el Estado, conjuntamente con la sociedad y la familia, asumirá la responsabilidad de la integración social y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad; y, que es su obligación establecer medidas que garanticen a estas personas su inserción laboral; Que la Ley de Discapacidades, en el artículo 4, establece la garantía del Estado para el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la formación, capacitación e inserción laboral, entre otras acciones y, en el artículo 19 garantiza la accesibilidad al empleo de las personas con discapacidad; Que el Plan Nacional de Derechos Humanos señala en el artículo 28, como obligación del Estado, formular programas especiales de educación y capacitación para fomentar la participación social y laboral de las personas con discapacidad y, en el artículo 29 prescribe que se deben promover políticas públicas de asistencia a estas personas que permitan su acceso a los mercados laborales; Que los Convenios 111, 142 y 159, así como las recomendaciones 99 y 168 de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, determinan que las instituciones públicas deben organizar los servicios de evaluación y orientación laboral de las personas con discapacidad, como un mecanismo de capacitación para el trabajo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, expide la siguiente:

LEY REFORMATORIA AL CODIGO DEL TRABAJO

Art. 1.- Refórmase el artículo 42, de la siguiente manera:

1. Sustitúyese el numeral 2, por lo siguiente:

“2.- Instalar las fábricas, talleres, oficinas y demás lugares de trabajo, sujetándose a las medidas de prevención, seguridad e higiene del trabajo y demás disposiciones legales y reglamentarias, tomando en consideración, además, las normas que precautelan el adecuado desplazamiento de las personas con discapacidad.”.

2. Sustitúyese el numeral 33, por lo siguiente:

“33.- El empleador público o privado, que cuente con un número mínimo de veinticinco trabajadores, está obligado a contratar, al menos, a una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, observándose los principios de equidad de género y diversidad de discapacidad, en el primer año de vigencia de esta Ley, contado desde la fecha de su publicación en el Registro Oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3% hasta llegar al quinto año en donde la contratación será del 4% del

Art.... De la prevención.- Los empleadores que por no observar las normas de prevención, seguridad e higiene del trabajo, causaren que el trabajador sufra enfermedad profesional o accidente de trabajo que motive una discapacidad o una lesión corporal o perturbación funcional, serán sancionados con una multa de diez remuneraciones básicas mínimas unificadas del trabajador en general, impuesta por el Director o Subdirector del Trabajo, la misma que será depositada en una cuenta especial del CONADIS, sin perjuicio de otras sanciones tipificadas en este Código y otros cuerpos legales vigentes atinentes a la materia. A su vez, asumirán las obligaciones que sobre la responsabilidad patronal por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales establece el Código del Trabajo en caso de no estar afiliado a la seguridad social o no tener las aportaciones mínimas para acceder a estos beneficios.

Art.... La contratación, el desempeño, el cumplimiento y las reclamaciones entre empleadores y trabajadores con discapacidad, se sujetarán a las normas y procedimientos generales de la ley.”.

Art. 3.- Sustitúyase el artículo 409, por el siguiente:

"Art. 409.- Prescripción de las acciones.- Las acciones provenientes de este Título prescribirán en tres años, contados desde que sobrevino el accidente o enfermedad. Mas, sí las consecuencias dañosas del accidente se manifestaren con posterioridad a éste, el plazo para la prescripción comenzará a correr desde la fecha del informe médico conferido por un facultativo autorizado del IESS.

Para la comprobación del particular será indispensable el informe de la Comisión Calificadora en el que se establezca que la lesión o enfermedad ha sido consecuencia del accidente. Pero en ningún caso podrá presentarse la reclamación después de cuatro años de producido el mismo.”.

DISPOSICION TRANSITORIA

Las instituciones públicas y privadas, en un plazo no mayor a seis meses, deberán realizar las adecuaciones respectivas que garanticen a las personas con discapacidad, un ambiente de trabajo de productividad y permanencia.

"Artículo Final.- La presente Ley Reformatoria, entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los dieciocho días del mes de enero del año dos mil seis.

f) Dr. Wilfrido Lucero Bolaños, Presidente del Congreso Nacional.

f) Dr. Xavier Buitrón Carrera, Secretario General (E).